



Memorando Nro. MIES-CZ-3-2020-1364-M

Ambato, 02 de abril de 2020

PARA: Sr. Ing. Efren Rogelio Guerrero Vargas
Analista de Contratacion Publica Provincial 1

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE CONSULTA A BASE DE DATOS JURIDICOS EN LINEA PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 3 MIES

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. MIES-CZ-3-2020- 1350- M suscrito por el Ingeniero Efren Rogelio Guerrero Vargas , Analista de Contratación Publica Provincial 1 en el que informa y solicita lo siguiente: *"Un saludo cordial, me permito poner en su conocimiento que la Coordinación Administrativa Financiera de esta entidad, certifica la disponibilidad de recursos en la Partida presupuestaria:N.28 Grupo 01 actividad 001 Item: 530702 denominada ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS, por un valor de MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$1.500,00), incluido el IVA.*

Por lo expuesto comedidamente solicito a usted se sirva autorizar el inicio del proceso para la SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE CONSULTA A BASE DE DATOS JURIDICOS EN LINEA PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 3 MIES, solicitado por la unidad Juridica Zonal."

En este sentido informo a Usted, que **AUTORIZO**, proceda con el inicio del proceso para la SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE CONSULTA A BASE DE DATOS JURIDICOS EN LINEA PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 3 MIES, solicitado por la unidad Juridica Zonal, previa disponibilidad presupuestaria y revisión de documentación habilitante según normas legales vigentes, así como se deberá cumplir con el control previo de conformidad a la normativa legal vigente.

La documentación habilitante para el proceso deberá ser entregada en físico directamente del solicitante al área respectiva para la revisión correspondiente conforme normas de control interno y de más normativa legal vigente para realizar el pago respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. MIES-CZ-3-2020-1364-M

Ambato, 02 de abril de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. José Antonio Romero Tricerri
COORDINADOR ZONAL - 3

Referencias:

- MIES-CZ-3-2020-1350-M

mr